

## ACTA DE REUNIÓN DEL CONSEJO N° 434

**Lugar:** Sala de Consejo, CONACYT.

**Fecha:** 16 de junio de 2015

**Miembros Titulares:**

Ing. Luis Alberto Lima Morra, UP  
Abog. Ma. Lorena Méndez Gustafson, MIC  
Lic. Hilda González Garcete, MEC  
Ing. Guillermo Christian Stanley Pallarés, UIP  
Dr. Martín Fernando Aresio Cuevas Marsal, ARP  
Ing. Joel Del Pilar Allende Iseren, CS

**Miembros Suplentes:**

Econ. Mario Rubén Ruiz Díaz Ruiz Díaz, STP  
Ing. Ever Romildo Cabrera Herebia, MIC  
Ing. Paulo Gabino Yugovich Romero, UP  
Ing. Felix Hermann Kemper González, UIP  
Lic. Diana Rosa Vera de Valdez, APYME  
Lic. Ignacio Julián Camacho González, APC

**Miembros ausentes con aviso:**

Ing. Agr. Moisés Santiago Bertoni Hícar, MAG  
Dr. Pedro Esteban Galván Sosa, MSPyBS  
Ing. Ftal. César José Cardozo Román, UE  
Ing. Miguel Ángel Volpe Borgognon, SCP  
Lic. Hugo Alfredo Recalde, UE  
Abog. Alejandro Ausberto Bieber Aguayo, CS  
Dr. Juan Francisco Facetti Masulli, SCP  
Dr. Ricardo Horacio Felippo Solares, FEPRINCO  
Dr. Fernando José Llamosas Bozzano, MSPyBS  
Ing. Agr. Víctor Manuel Santander García, MAG  
Dr. José Ramón Molinas Vega, STP  
Lic. Dalila Zarza Paredes, MEC  
Dr. Marcos Alberto Medina Britos, ARP  
Ing. Oscar Luis Doria Paolucci, FEPRINCO  
Ing. Ricardo Díaz Martínez, APYME  
Lic. Pablo Xavier Pappalardo Bedoya, APC

A los 16 días del mes de junio de 2015, siendo las 08:31 horas y habiendo quórum legal correspondiente, se da inicio a la Sesión Ordinaria del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) N° 434 bajo la presidencia del Ing. Luis Alberto Lima, quien pone a consideración el Orden del Día.

**Orden del Día:**

- 1.- Consideración Acta N° 433
- 2.- Notas Recibidas y Remitidas.
- 3.- Informe Presidencia.
- 4.- Informe Secretario Ejecutivo del CONACYT.
- 5.- Aprobación de la Adenda de Ampliación y Ajuste de la Guía de Bases y Condiciones y Reglamento del Programa de Incentivos para la formación de Docentes-Investigadores en el marco del Programa Paraguayo para el desarrollo de la Ciencia y Tecnología – PROCIENCIA.
- 6.- Consideración Acta Comisión Científica Honoraria – CCH, sobre propuesta de ajuste y modificación de algunos artículos del Reglamento del PRONII.
- 7.- Invitaciones Internacionales.
- 8.- Asuntos Administrativos.

- De común acuerdo se aprueba el Orden del Día y se procede a tratar los puntos correspondientes.

**Punto 1: Consideración Acta N° 433**

- El Ing. Lima pone a consideración el Acta N° 433. El Ing. Stanley sugiere que se realice algunas modificaciones de redacción. Una vez hechas las modificaciones, el Ing. Allende mociona la aprobación, secunda la Lic. Diana Vera, se somete a votación y el Acta N° 433 queda aprobado por mayoría.

**Punto 2: Notas Recibidas y Remitidas**

- El Ing. Lima explica que la mayoría de las notas recibidas y remitidas tienen que ver con los procesos rutinarios. Al no haber ninguna pregunta, se pasa a tratar el siguiente punto del Orden del Día.

**Punto 3: Informe Presidencia**

- El Ing. Lima informa que se ha firmado un convenio con el Consejo Nacional de Investigación de Italia (CNR) (*Consiglio Nazionale delle Ricerche*) en la universidad Católica con la presencia de la Embajadora de Italia, quien proveyó los documentos impresos para su correspondiente firma. Dicho convenio permitirá al CONACYT contar con la cooperación de evaluadores pares de primer nivel así como intercambiar estudiantes entre de las universidades a través de convenios específicos.

- El Ministro – Presidente asistió al acto de constitución del Centro de Investigaciones Aplicadas en la Facultad de Ciencias Contables Administrativas de Economía de la UCA. En el acto, hablaron algunos investigadores del área de economía.
- El Ing. Lima estuvo en una recepción de la Embajada Americana para despedir a los becarios de la Asociación Fulbright Paraguay que se van este año a EE.UU.
- El Ministro – Presidente sostuvo una reunión con el Ministro de Hacienda quien le explicó que, por políticas de estado, el BID no está exigiendo contrapartidas para los préstamos que está dando. Por lo tanto, la contrapartida que se tenía prevista para el programa de innovación va a ser recortado. Ante la expuesta situación, el Ministro de Hacienda recomendó que no sería conveniente que haya cambios en los montos fijados, porque dichos cambios implicarían un nuevo comienzo, lo cual retrasaría los proyectos del CONACYT que ya están en proceso y a los cuales se les está dando seguimiento.
- Con respecto a lo antedicho por el Ing. Lima, el Ing. Kemper sugiere que se socialice con los respectivos sectores productivos todo lo referente al préstamo destinado a la innovación para que dichos sectores tomen acciones participativas en vistas a causar mayor interactividad.
- El Ing. Lima comunica que el próximo martes 23 de junio se llevará a cabo una reunión extraordinaria para aprobar el Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2016, la cual es una de las funciones del Consejo por ley. La comisión establecida para el efecto está trabajando arduamente a fin de tener los documentos listos para su correspondiente análisis.
- El Ing. Stanley aclara que desea revisar el documento lo antes posible para tener tiempo de formar su criterio antes de la sesión extraordinaria del 23 de junio.
- El Ing. Lima anuncia que se lanzará la convocatoria para los Proyectos de Investigación en las cuatro modalidades en esta semana, debido a que la CPyP ya aprobó las observaciones hechas en la reunión del 9 de junio pasado. Por consiguiente, se ha emitido la resolución para el lanzamiento y la de aprobación del pliego de bases y condiciones.

#### **Punto 4: Informe del Secretario Ejecutivo.**

- El Dr. Molinas informa sobre la participación del CONACYT en la reunión del Comité Técnico de la Reunión Especializada de Ciencia y Tecnología (RECYT) del MERCOSUR a nivel iberoamericano, donde hubo debates sobre la medición de lo relacionado con Investigación y Desarrollo (I + D) basado en el “Manual de Frascati” y el uso de la información generada por las diversas encuestas de relevamiento y la medición de la percepción de Ciencia y Tecnología (CyT) a través de lo que es el “Manual Antigua” de la ciudad de Bogotá, Colombia, para actividades de investigación.
- En lo que se refiere a la medición de inversión de I + D en organizaciones no empresariales en toda Iberoamérica, hay bastante consistencia con la misma medición realizada a nivel local. Donde hay diversidad de enfoque es en cómo se encara la

medición de gastos e inversión en I + D en el sector empresarial que en una gran parte de los países de América Latina no se está haciendo según lo escrito en el “Manual de Frascati”.

Las actividades se realizan de dos formas:

- 1.- A través de una consulta específica de actividades de CyT dirigidas al sector empresarial del sector productivo y del sector empresarial.
- 2.- A través de una encuesta de innovación con un módulo expandido en lo que se refiere a inversión en I + D.

Las fuentes de información también son diversas así como lo es la tarea de relevar inversiones de I + D. Tampoco existe mucha consistencia entre las acepciones del “Manual de Frascati” que es de CyT con el de “Antigua de Bogotá”, que mide actividades de innovación sobre todo en lo que se refiere a educación.

- La finalidad es a nivel local es aplicar en Paraguay un modelo expandido de la puesta de innovación para los años 2016 y 2017 y a través de esa encuesta, que es de tipo representativa que se hace en base a los datos del censo económico, poder expandir el módulo en lo que se refiere a datos de inversión en I + D como para recoger mayor información desagregada para poder tener ese componente que hoy está faltando en los reportes nacionales de inversión en I + D. La última vez que se hizo un relevamiento semejante fue en el año 2013.
- El Ing. Kemper sugiere que se haga una reunión con el sector productivo para saber cuáles son los datos principales necesarios que deberán buscarse a través de los cuestionarios, de manera a tratar de vincular, interesar, motivar y movilizar mejor al sector productivo para que se integre al proceso. El Dr. Molinas está de acuerdo.

**Punto 5: Aprobación de la Adenda de Ampliación y Ajuste de la Guía de Bases y Condiciones y Reglamento del Programa de Incentivos para la formación de Docentes-Investigadores en el marco del Programa Paraguayo para el desarrollo de la Ciencia y Tecnología – PROCENCIA.**

- A modo de introducción, el Ing. Kemper, explica que lo tratado en este punto es un proceso en el cual el Consejo solicitó a la CPyP que realice las revisiones de los documentos, pasando posteriormente al equipo técnico para su análisis que ya está en su fase final.
- El Dr. Molinas explica con detalles las modificaciones hechas a la Guía de Bases y Condiciones del Pliego de Bases y Condiciones (PBC) que actualmente está vigente.
- Dichas modificaciones afectan a aspectos tales como la edad de los postulantes, el puntaje mínimo requerido en cada dimensión y a nivel general, la calificación promedio para postularse y la ampliación del plazo de postulación a pedido de varias universidades que están llevando adelante los programas de posgrado que van a recibir los becarios. Igualmente se discute lo referente a la dedicación parcial o total del postulante; si conviene o no que sea paralelamente funcionario público, profesional independiente dentro del sector privado o enteramente dedicado al programa de posgrado.

- Una vez discutidos y acordados los puntos más importantes, los Miembros del Consejo deciden aprobar la Adenda de Ampliación y ajustes de la Guía de Bases y Condiciones y Reglamento del Programa de Incentivos para la formación de Docentes-Investigadores en el marco del Programa Paraguayo para el desarrollo de la Ciencia y Tecnología – PROCENCIA.

**Punto 6: Consideración Acta Comisión Científica Honoraria – CCH, sobre propuesta de ajuste y modificación de algunos artículos del Reglamento del PRONII.**

- El Dr. Molinas explica a los Miembros del Consejo lo referente al Acta N° 005/2015 de la Comisión Científica Honoraria (CCH) que refleja las discusiones y los aportes de modificaciones del reglamento del PRONII.
- Después de un lapso de discusión, preguntas y respuestas, los Miembros del Consejo de común acuerdo deciden derivar el análisis correspondiente a la CPyP, teniendo en cuenta que en la sesión N° 433, ya se le encargó la tarea de presentar una propuesta formal de procedimientos referentes la elección de los nuevos miembros de la CCH. La CPyP utilizará los previos análisis de la CCH reflejados en su Acta N° 05/2015 como insumo para la revisión.
- El Econ. Ruiz Díaz considera conveniente que la Dra. Antonieta Rojas de Arias, Presidenta de la CCH, explique a los Miembros del Consejo las modificaciones específicas realizadas. El Ing. Kemper está de acuerdo.

**Punto 7: Invitaciones Internacionales.**

- El Ing. Lima explica una inquietud ya manifestada anteriormente a los Miembros del Consejo que consiste en la postura a tomar ante las tantas invitaciones a congresos, reuniones y conferencias para el exterior, muchas de las cuales, según la opinión del Ministro – Presidente, no traerían cambios significativos que sean positivos para el CONACYT y representan un esfuerzo en la inversión de tiempo y recursos. El ideal es tener un criterio de selección que permita involucrarse en eventos que realmente impacten positivamente dentro de la institución.
- Después de un tiempo de debate, preguntas y respuestas, el Ing. Kemper propone que la Secretaría Ejecutiva del CONACYT prepare un concepto sobre qué es lo que el CONACYT podría buscar en el área internacional de manera a tener una línea formal de criterio y acción.
- El Ing. Allende secunda la propuesta del Ing. Kemper, se somete a votación y la propuesta del Ing. Kemper queda aprobada por mayoría.

### **Punto 8: Asuntos Administrativos**

- El Ing. Yugovich expone el tema tratado el día de ayer en la “Comisión de Asesoramiento y Control de Proyecto y Construcción de la ampliación del CONACYT” (CAE) que estudia la unificación de infraestructura que consiste en el alquiler de un local para funcionarios del CONACYT. Al respecto, se ha recibido el informe de los arquitectos sobre la política de acción escogida que consiste en desglosar los costos y ejecutar la construcción por etapas. No obstante, hubo un último informe del FONACIDE que implica un aumento en la cantidad del personal en 30 personas adicionales, lo cual afecta la ejecución de lo planeado.
- Siguiendo con la exposición, el Dr. Molinas explica que, ante este aumento de personal, lo ideal sería buscar otro local con capacidad suficiente. Por lo tanto, la solicitud que la CAE eleva al Consejo es que autorice la búsqueda de un nuevo recinto que albergue al personal adicional.
- De común acuerdo se aprueba la solicitud.
- Prosiguiendo, el Ing. Yugovich también solicita la aprobación del presupuesto a ser ejecutado en dos etapas; la primera consiste en una construcción que no afectará la estructura edilicia existente ni el ritmo normal de trabajo que implica un monto de Gs. 8.000.000.000 (ocho mil millones de guaraníes) y un tiempo estimado de 18 (dieciocho) meses. La segunda etapa consiste en la construcción sobre el edificio existente más un nivel en otro bloque lo cual totalizaría la inversión en Gs. 7.800.000.000 (7.800 millones de guaraníes)
- El Dr. Molinas, por consiguiente, solicita a los miembros del Consejo que se incluya en el presupuesto 2016 los Gs. 4.000.000.000 correspondientes al primer año de la primera etapa de la construcción, quedando pendiente los otros 4.000.000.000 a incluir en el presupuesto del siguiente ejercicio, correspondiente al año 2017.
- De común acuerdo, se aprueba la solicitud.

**No habiendo más puntos que tratar se levanta la sesión, siendo las 10:20 horas**